



CORRECCIÓN de errores del Decreto 206/2013, de 29 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2014040001)

Advertidos errores materiales en el Decreto 206/2013, de 29 de octubre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicado en el DOE n.º 213, de 5 de noviembre, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

Primera. En la página 25612, en el contenido número 8 del Módulo Profesional de Formación y Orientación Laboral:

Donde dice:

“8. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa”.

Debe decir:

“8. Organización de la prevención de riesgos en la empresa”.

El Anexo IV publicado en la página 25630 se sustituye por el siguiente:

ANEXO IV

Especialidades y titulaciones del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales incorporados al ciclo formativo por la Comunidad de Extremadura.

| Módulo Profesional | CUERPO DOCENTE Y ESPECIALIDAD | | Titulaciones (*) |
|---------------------------|---|---------------------|---|
| | Cuerpo | Especialidad | |
| Inglés | - Catedrático de Enseñanza Secundaria - Profesor de Enseñanza Secundaria | Inglés | -Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente y otros títulos equivalentes a efectos de docencia. |

(*) Titulaciones requeridas para impartir los módulos profesionales que conforman el título en los centros de titularidad privada, de otras Administraciones distintas a la educativa y orientaciones para la Administración Educativa”.

• • •